



COMUNICADO CONJUNTO

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2021

CNDH y CODHEM condenan agresiones contra mujeres manifestantes en el Palacio Legislativo del Edomex

<< Exigen investigar lo ocurrido, a fin de que las agresiones no queden impunes

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) condenan, de manera enérgica, los agravios cometidos por personal del Congreso mexiquense en contra de integrantes de colectivas feministas que se manifestaron afuera de las instalaciones del recinto legislativo para exigir la aprobación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la entidad.

Luego de que se difundió, en medios de comunicación y redes sociales, información e imágenes que muestran al personal de seguridad del recinto Legislativo estatal lanzando agua y gases a las mujeres para dispersarlas; ambos Organismos consideran que dichas acciones, además de violentar los derechos a la libre manifestación y a una vida libre de violencia, vulneran la integridad física, salud y dignidad de las mujeres que participaron en la manifestación.

Por ello, la CNDH y la CODHEM exhortan a las autoridades del Estado de México, así como a la Fiscalía General de Justicia de la entidad, a salvaguardar la seguridad e integridad de las mujeres que demandan garantías para ejercer sus derechos sexuales, reproductivos y a la salud, además de evitar la criminalización y estigmatización de las manifestantes.

Asimismo, exigen a la autoridad correspondiente investigar lo ocurrido, a fin de que las agresiones no queden impunes y reciban una sanción ejemplar que contribuya a prevenir situaciones similares, toda vez que las mencionadas conductas constituyen un acto de inconstitucionalidad y un atentado a los derechos colectivos de las mujeres.

Lo anterior, en consonancia con el llamado de la Comisión del Estado de México -publicado este 10 de agosto - en el que solicitó a la autoridad competente implementar medidas cautelares para salvaguardar las prerrogativas fundamentales de manifestantes, periodistas y transeúntes que se encontraban en las inmediaciones del Palacio Legislativo de la entidad, además de anunciar el inicio de la investigación de oficio CODHEM/AE/IG/103/2021, tras brindar acompañamiento y realizar acciones de observación durante la citada concentración.



¡Defendemos al Pueblo!
